

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AI-02/15, correspondiente a la Evaluación de Control Interno Relativo a los Registros y Estados Financieros de la UMSS por el período 01-01-14 al 31-12-14, ejecutado en cumplimiento del Programa Operativo Anual de Auditoría Interna – Gestión 2015.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente respecto a la presentación de la información financiera, si la misma está de acuerdo con las Normas Básicas de Contabilidad Integrada y normas internas y si el control interno relacionado con la presentación de los estados financieros ha sido diseñado e implementado para el logro de los objetivos de la Universidad.

El objeto de la evaluación del diseño e implantación del control interno, conforman los documentos que evidencian la información financiera, como se puntualiza a continuación:

- Estados Financieros de la UMSS
- Comprobantes de Contabilidad C-31 Ejecución del gasto y C-21 Ejecución del Recurso
- Registros Auxiliares
- Documentos de Respaldo (planillas, facturas, recibos, etc.)
- Manuales (contables - procedimientos administrativos)
- Otros documentos inherentes al trabajo

Como resultado de la auditoría realizada, se establece que la información financiera procesada y resumida en los Registros y Estados Financieros de la UMSS por la gestión 2014, fue preparada en sujeción a las Normas Básicas de Contabilidad Integrada y normas internas; asimismo, el control interno relacionado con la presentación de estados financieros ha sido diseñado e implementado para el logro de los objetivos de la Universidad, excepto por las siguientes deficiencias:

- 2.1 Falta de registros de activos
- 2.2 Activos fijos faltantes registrados en cuentas de orden
- 2.3 Reglamento específico del SAByS sin actualización
- 2.4 Falta de registro contable de recursos
- 2.5 Custodia de títulos y/o valores por la entidad
- 2.6 Diferencia en el inventario de productos
- 2.7 Sistema de información de activos fijos
- 2.8 Derecho de propietario de terreno
- 2.9 Confirmación a derechos de cobro y obligaciones por pagar
- 2.10 Falta de acciones para la ubicación de bienes
- 2.11 Deficiencias en el proceso de baja de activos fijos
- 2.12 Falta de conciliación de Bienes e Inventarios y contabilidad
- 2.13 Indicadores de eficacia y eficiencia para el seguimiento del POA
- 2.14 Reglamento específico del sistema de personal

Cochabamba, 27 de febrero de 2015